



MARKETING

Las nuevas medidas económicas actualizan el reclamo de los empresarios del sector por una estrategia productiva que reconozca en las PYME el papel protagónico que deben tener dentro del sector industrial, ya que es inconcebible un proyecto de país integrado sin la participación de estas unidades económicas.

La Pequeña Empresa y el Desafío de Crecer

¿Cuál es el rol de las pequeñas empresas en la Revolución Productiva?

Por José Borotti

Las pequeñas y medianas empresas luego de este último plan de medidas económicas deberán plantearse el volver a reencontrar el camino que las vincule con el crecimiento y desarrollo, conociendo que son la expresión básica de la democratización del sistema económico.

Este reencuentro, desde mi punto de vista, debe lograrse por el debate, la fortaleza, la audacia y creatividad que su clase dirigente mantenga a pesar de todos los inconvenientes que se le plantean a diario, que dificultan la creación de un modelo de crecimiento estratégico relacionado con la necesidad de una clara política industrial y nacional para las pequeñas y medianas empresas. En síntesis, volver a preguntar, cuál es el rol que las PyME deben jugar en esta Revolución Productiva y en la posibilidad de generación de empleo.

Estos temas que se vienen planteando desde hace tiempo nuestros dirigentes empresarios -en esta Argentina que intenta integrarse al resto del mundo- deben volver a plantearse con un sentido de reflexión profunda, tratando de identificar y superar los obstáculos que frenan este impulso.

Para ello se debe tener en cuenta que, para que el sector ocupe un lugar distinguido en el desarrollo industrial a nivel nacional e internacional, es necesario a partir de este año que se inicia comenzar acordando estrategias de trabajo en conjunto con los sectores obreros y la Universidad, ya que nuestro futuro, como el de todas las sociedades modernas, depende del desarrollo del talento. Esto se logra a través de la educación y de la inversión en el desarrollo del conocimiento científico.

Aunque esto último parezca difícil, debemos entender, quienes estamos vinculados a este sector, que se debe retomar el concepto de que educar es empresa de todos. Por lo tanto, se deberá consensuar la inversión necesaria para integrar estos tres elementos en el sector: "Empresarios-Obreros-Universidad", en pos del crecimiento económico.

Retomando la idea de fortalecer el sentido de la competitividad en las PyME, creo conveniente volver a plantear la continuación del Congreso Nacional de las Micro-Pequeñas y Medianas Empresas para la Revolución Productiva (convocado por decreto ley 998/89, concretándose de esta manera una

iniciativa de la Fundación del Encuentro, que también asumió la responsabilidad en la organización de esta jornada), incluyendo ahora representantes de los sectores obreros y universitarios para que, en conjunto, continúen buscando los modelos que se adecúen a nuestra realidad.

Recuerdo que para lograr los objetivos propuestos por ese Congreso se crearon nueve comisiones técnicas. En una de ellas tuve posibilidad de colaborar, intercambiando información con gran cantidad de sectores que conforman la industria PyME y generando una investigación de mercado exploratoria de 40 muestras tomadas de la Jornada.

Algunas de las propuestas realizadas en dicho encuentro fueron:

- Creación de un Instituto de Asistencia a la PyME con la participación del empresariado, debiendo tener un funcionamiento descentralizado y federal que le permita no sólo poseer la representación de las jurisdicciones provinciales en la conducción, sino también poder ejecutar programas y proyectos, teniendo en cuenta las necesidades y especificidades de cada región de nuestro país.

- Elaboración de programas de capacitación con las distintas universidades del país, creando centros de perfeccionamiento en administración de empresas, comercialización, finanzas, comercio internacional, dirección de empresas, organización de la producción, orientando esta formación en función de las necesidades específicas de las economías regionales.

- Creación e inclusión de asignaturas relacionadas con la problemática PyME dentro de los planes vigentes del Ministerio de Educación en las carreras de Administración de Empresas, Comercialización, Economía, Contador Público Nacional e Ingeniería en todas las ramas.

- Lograr mayor eficiencia y profesionalización en el funcionamiento de las agregadurías comerciales argentinas en el exterior, generando una corriente de información sobre oportunidades de negocios que lleguen a un banco de datos, al cual tengan acceso los empresarios PyME de todo el país.

- Se entiende imprescindible la generación de legislación que permitan a las micro-pequeñas y medianas empresas acceder y beneficiarse con niveles crecientes de tecnificación.

- Instituir el concepto de calidad dentro de estas entidades empresarias.

- Revaloración de la concepción social del empresario para lo cual se propone como perfil empresarial: apertura hacia la innovación; capacidad para asumir el riesgo; productos identificables a través de marcas que signifiquen un compromiso de calidad frente a la sociedad.



- Revisión del sistema impositivo bancario tendiente a bajar costos de intermediación.

- Fondos de inversión originados con recursos de las privatizaciones.

- Desarrollo de mercado de capitales, incluyendo los de origen regional e instrumentos tales como obligaciones negociables.

- Instrumentar un sistema de Prefinanciación de Exportaciones que tenga en cuenta las operaciones de la PyME y la distribución regional de dichos fondos, con tasas similares a las internacionales.

- Descentralizar y federalizar la solicitud, evaluación y otorgamiento de los fondos del FOPEX para los proyectos provinciales. Que estos FOPEX vuelvan a los empresarios de acuerdo al espíritu de su creación, excluyéndolos del Decreto Ley 435/90 y que el 70 por ciento de sus fondos se destinen al proyecto de la PyME, incluyendo en los mismos el 4 por ciento de valor FOB de las exportaciones efectivamente realizada por los consorcios y cooperativas de exportación.

- Revisión del proyecto de Ley de Empleo enviado por el Poder Ejecutivo Nacional.

- Revisión del proyecto de flexibilización y desregulación laboral.

- Formación de una mesa federal para impulsar los proyectos PyME donde participen organismos nacionales, provinciales, municipales y cámaras empresarias.

- Fortalecer el Programa de los "Centros ATI" como red de información para el apoyo de la PyME.

- Reconvertir la promoción industrial, priorizando aquellos proyectos que maximicen el valor agregado de los recursos naturales de cada región y garanticen un alto porcentaje de reinversión de su renta, específicamente se reclama la reglamentación de la ley 23614.

- Simplificar los trámites para envío y recepción de muestras del exterior sin giro de divisas efectuadas por la PyME.